

«EL OBISPO Y LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS»

Vademécum Ecuménico

CONTENIDO

Prefacio

Siglas

Introducción

PARTE 1:

La promoción del ecumenismo dentro de la Iglesia católica

A. Las estructuras ecuménicas a nivel local y regional

B. La dimensión ecuménica de la formación

i) La formación de laicos, seminaristas y clérigos

ii) El uso de medios de comunicación y las páginas web de las diócesis

PARTE 2:

La Iglesia católica en sus relaciones con los otros cristianos

A. El ecumenismo espiritual

- B. El diálogo de la caridad
- C. El diálogo de la verdad
- D. El diálogo de la vida
 - i) El ecumenismo pastoral
 - ii) El ecumenismo práctico
 - iii) El ecumenismo cultural

Conclusión

Documentos católicos sobre el ecumenismo

Apéndice*

PREFACIO

El ministerio confiado al obispo comporta un servicio a la unidad. A la unidad interna de su propia diócesis y a la unidad entre su Iglesia local y la Iglesia universal. Se trata de un ministerio con un significado especial: la búsqueda de la unidad de todos los que siguen a Cristo. El Código de Derecho Canónico de la Iglesia latina destaca claramente, entre las tareas del oficio pastoral del obispo, la responsabilidad de promover la unidad cristiana. "Debe mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica, fomentando también el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia" (Can 383 §3, CIC 1983). El obispo no puede considerar la promoción de la causa ecuménica como una tarea más dentro su variado ministerio; una tarea que podría y debería posponerse en vista de otras prioridades, aparentemente más importantes. El compromiso ecuménico del obispo no es una dimensión ministerial opcional, sino un deber y una obligación. Lo cual aparece todavía con más evidencia en el Código de Derecho Canónico de las Iglesias Orientales católicas,

* Traducción de los textos originales en lengua inglesa y francesa del PCPUCh del Prof. Dr. Fernando Rodríguez Garrapucho, UPSA.

que dedica una sección especial a la tarea ecuménica. En ella se recomienda específicamente que los pastores de la Iglesia "colaborar participando diligentemente en la obra ecumenista" (Can 902-908, CCEO 1990). En su servicio a la unidad, el ministerio pastoral del obispo se extiende no sólo a la unidad de su propia Iglesia, sino a la unidad de todos los bautizados en Cristo.

El presente documento, publicado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, bajo el título "*El obispo y la unidad cristiana. Un Vademécum ecuménico*", se ofrece a los obispos diocesanos y eparquiales en la forma de un auxilio que les ayuda a comprender y cumplir mejor su responsabilidad ecuménica. La génesis de este Vademécum nace de una petición surgida en una Asamblea plenaria del Pontificio Consejo. El texto fue elaborado por los oficiales del Consejo, con la asesoría de los expertos y el acuerdo de los dicasterios competentes de la Curia romana. Y ahora finalmente nos complace poderlo publicar con la bendición del Santo Padre, el papa Francisco.

Ponemos esta obra a disposición de los obispos del mundo, esperando que en sus páginas encuentren pautas claras y útiles, que les ayuden a dirigir las Iglesias locales confiadas a su cuidado pastoral hacia aquella unidad por la que el Señor oró y a la que la Iglesia está irrevocablemente llamada.



Cardinal Kurt Koch
Presidente



Brian Farrell
Obispo titular de Abitinia
Secretario

SIGLAS

CCEO Código de los cánones de las Iglesias orientales (1990)

CIC Código de Derecho Canónico (1983)

DE Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo (1993), Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos

EG *Evangelii gaudium* (2013), Exhortación Apostólica de Papa Francisco

LG *Lumen gentium* (1964), Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II

UR *Unitatis redintegratio* (1964), Decreto sobre el ecumenismo del Concilio Vaticano II

UUS *Ut unum sint* (1995), Carta encíclica de Juan Pablo II sobre el empeño ecuménico.

INTRODUCCIÓN

1. La búsqueda de la unidad: realidad intrínseca a la naturaleza de la Iglesia

La oración de Nuestro Señor por la unidad de sus discípulos "para que todos sean uno en nosotros" está vinculada a la misión que les da, "para que el mundo crea" (Jn 17, 21). Los padres del Concilio Vaticano II resaltaron hasta qué punto la división entre las Comunidades cristianas "contradice abiertamente a la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y daña a la causa santísima de la predicación del Evangelio a todos los hombres" (*Unitatis redintegratio* [UR] §1). En la medida en que los cristianos dejan de ser signo visible de unidad, fracasan en su deber misionero de ser instrumentos que guían a la humanidad hacia la unidad salvífica que resplandece en la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Se entiende así por qué la obra de la unidad es fundamental para nuestra identidad como Iglesia, y por qué san Juan Pablo II pudo escribir en aquella encíclica histórica *Ut*

unum sint: "la búsqueda de la unidad de los cristianos no es un hecho facultativo o de oportunidad, sino una exigencia que nace de la misma naturaleza de la comunidad cristiana." (*Ut unum sint* [UUS] §49, ver también §3).

2. *Una comunión real, aunque incompleta*

El Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, reconoció que todos los que creen en Dios Uno y Trino, y son bautizados con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, son verdaderos hermanos y hermanas nuestros en Cristo (véase UR §3). Por el bautismo "quedan incorporados a Cristo" (UR §3), (el hombre) "se incorpora realmente a Cristo crucificado y glorioso y se regenera para el consorcio de la vida divina" (UR §22). El Concilio también reconoció que las Comunidades a las que pertenecen estos hermanos y hermanas poseen muchos elementos esenciales queridos por Cristo para su Iglesia, sirven al Espíritu como "medios de salvación" y mantienen una comunión real, aunque imperfecta, con la Iglesia católica (véase UR §3). El Decreto se propuso especificar mejor los ámbitos de la vida eclesial en los que existe esta comunión, así como los sectores y motivos que hacen variar la comunión eclesial entre una comunidad cristiana y otra. Finalmente, *Unitatis redintegratio*, sin dejar de reconocer el valor positivo de las otras Comunidades cristianas, reconoció también la realidad de la herida abierta por la división cristiana, por la que "le resulta más difícil a la misma Iglesia expresar la plenitud de la catolicidad bajo todos los aspectos en la realidad de la vida" (UR §4).

3. *La unidad de los cristianos como vocación de toda la Iglesia*

"La preocupación por restablecimiento de la unidad", escribieron los padres del Concilio Vaticano II, "es cosa de toda la Iglesia, tanto de los fieles como de los pastores, y afecta a cada uno según su propia capacidad, ya sea en la vida cristiana diaria, ya en las investigaciones teológicas e históricas" (UR §5). Los documentos posteriores de la Iglesia han subrayado repetidamente la insistencia del Concilio en que el esfuerzo ecuménico compromete a todos los fieles, y no sólo a los teólogos y encargados eclesiásticos

involucrados en los diálogos internacionales. San Juan Pablo II en *Ut unum sint* escribió que el compromiso ecuménico "lejos de ser una prerrogativa de la Sede apostólica, atañe también a las Iglesias locales o particulares" (§31). La comunión real aunque imperfecta, que ya existe entre católicos y otros cristianos bautizados puede y debe profundizarse simultáneamente a diversos niveles. El papa Francisco lo resumió en la frase, "caminando juntos, rezando juntos y trabajando juntos". Compartir nuestra vida cristiana con otros cristianos, orar con ellos y por ellos, testimoniar activamente y en común nuestra fe cristiana, robustece la unidad que el Señor deseó para su Iglesia.

4. *El obispo como principio visible de unidad*

El obispo, como pastor del rebaño, tiene la responsabilidad precisa de reunir a todos en la unidad. Él es "principio y fundamento visible de unidad" en su Iglesia particular (*Lumen gentium* [LG] §23). El ministerio al servicio de la unidad no es una de las tantas tareas del obispo; es un ministerio primordial. El obispo "debe sentir la urgencia de promover el ecumenismo" (*Apostolorum Successores* §18). Arraigado en su oración personal, la preocupación por la unidad debe informar cada espacio de su triple ministerio: su enseñanza de la fe, su servicio sacramental, y sus decisiones pastorales. Todo ello le empuja a construir y fortalecer la unidad por la que Jesús oró en la última Cena (cf. Jn 17). La última dimensión de este ministerio en favor de la unidad resulta evidente desde el momento en que la Iglesia católica abrazó el movimiento ecuménico. En consecuencia, la preocupación del obispo por la unidad de la Iglesia se extiende a "los que todavía no son de la única grey" (LG §27), pero son nuestros hermanos y hermanas espirituales mediante los lazos de comunión reales aunque imperfectos que unen a todos los bautizados.

Este ministerio episcopal de unidad está profundamente ligado a la sinodalidad. Según el papa Francisco, "el atento examen sobre cómo se articulan en la vida de la Iglesia el principio de la sinodalidad y el servicio de quien preside, ofrecerá una aportación significativa al progreso de las relaciones entre nuestras

Iglesias”¹. Los obispos, que componen un colegio junto con el papa, ejercen su ministerio pastoral y ecuménico de manera sinodal en unión con todo el Pueblo de Dios. Como enseña el papa Francisco, “el compromiso de edificar una Iglesia sinodal —misión a la cual todos estamos llamados, cada uno en el papel que el Señor le confía— tiene implicaciones ecuménicas muy significativas”², porque tanto la sinodalidad como el ecumenismo son procesos para caminar juntos.

5. El Vademécum: una guía para el obispo en su función de discernimiento

La tarea ecuménica está siempre influenciada por la gran variedad de contextos en que los obispos viven y trabajan: en algunas regiones los católicos son la mayoría; en otras, una minoría respecto a las demás Comunidades cristianas; y en otras, el cristianismo mismo es una minoría. Los desafíos pastorales son también muy diversos. Corresponde siempre al obispo diocesano o eparquial evaluar los desafíos y oportunidades de su contexto, y discernir la aplicación de los principios católicos del ecumenismo en su propia diócesis o eparquía³. El *Directorio para la aplicación de los principios y normas del ecumenismo* (1993, en adelante *Directorio ecuménico* [ED]), es la guía más importante del obispo para su tarea de discernimiento. Este *Vademécum* se ofrece al obispo como un estímulo y una guía para el cumplimiento de sus responsabilidades ecuménicas.

1 Discurso al 50º aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015, citando el Discurso a la Delegación del Patriarcado ecuménico de Constantinopla, 27 de junio de 2015.

2 *Ibid.*

3 Debe entenderse que todas las referencias a las diócesis, a los obispos diocesanos y a las estructuras diocesanas se aplican por igual a las eparquias, a sus obispos y a sus estructuras.

PARTE 1:

La promoción del ecumenismo en la Iglesia católica

6. La búsqueda de la unidad: un desafío ante todo para los católicos

Unitatis redintegratio enseña que el "deber primordial" de los católicos es que "con sincero y atento ánimo, deben considerar todo aquello que en la propia familia católica debe ser renovado y llevado a cabo" (§4). Por esta razón, antes de comenzar por nuestras relaciones con otros cristianos, es necesario que los católicos, en palabras del decreto, primero "examinen su fidelidad a la voluntad de Cristo sobre su Iglesia y, como es debido, emprendan animosos la tarea de renovación y de reforma" (§4). Esta renovación interior dispone y ordena a la Iglesia al diálogo y al compromiso con los demás cristianos. Es un esfuerzo que se refiere tanto a las estructuras eclesiales (capítulo 1º) como a la formación ecuménica de todo el Pueblo de Dios (capítulo 2º).

A. Estructuras ecuménicas a nivel local y regional

7. El obispo como hombre de diálogo que promueve el compromiso ecuménico

Christus Dominus §13 describe al obispo como un hombre de diálogo, que involucra a los hombres de buena voluntad en una búsqueda común de la verdad a través de una conversación marcada por la claridad y la humildad, y en un contexto de caridad y amistad. El *Código de Derecho Canónico* (CIC) canon 383 §3 se refiere a la misma idea, describiendo las responsabilidades ecuménicas del obispo como "mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica" y "fomentar el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia". Por lo tanto, la tarea ecuménica del obispo es promover tanto el "diálogo del amor" como el "diálogo de la verdad".

8. La responsabilidad del obispo de orientar y dirigir las iniciativas ecuménicas

Unida a la disposición personal del obispo para el diálogo está su función de liderazgo y de gobierno. *Unitatis redintegratio* considera al Pueblo de Dios comprometido en una variedad de actividades ecuménicas, pero siempre “bajo la vigilancia de los pastores” (UR §4). El canon 755, enmarcado en la parte del Código dedicada a la función docente de la Iglesia, estipula que “corresponde en primer lugar a todo el Colegio de los Obispos y a la Sede Apostólica fomentar y dirigir entre los católicos el movimiento ecuménico” (CIC 755, §1). Además, es responsabilidad de los obispos, tanto a nivel individual como reunidos en Conferencias o Sínodos locales, “establecer normas prácticas”, “según la necesidad o conveniencia del momento” (CIC 755 §2, véase también *Apostolorum Successores* §18). Cuando estable estas normas, el obispo, sea que actúe singularmente o en Conferencia, ha de cuidar que no generen confusión o malentendidos y que no se dé escándalo a los fieles.

El *Código Canónico de las Iglesias Orientales* (CCEO) dedica todo un título al ecumenismo (XVIII), subrayando la “especial función” de las Iglesias católicas orientales de fomentar la unidad entre todas las Iglesias orientales y el papel de los obispos eparquiales en este esfuerzo. La unidad puede promoverse “por las oraciones, sobre todo, por el ejemplo de la vida, la fidelidad religiosa a las antiguas tradiciones de las Iglesias orientales, el mutuo y mejor conocimiento, la colaboración y la estima fraternal de las cosas y de los ánimos” (Canon 903).

9. El nombramiento de delegados para el ecumenismo

El *Directorio ecuménico* §41 recomienda que el obispo nombre un delegado diocesano para el ecumenismo, que debe ser un estrecho colaborador y consejero del obispo en los asuntos ecuménicos. También propone que establezca una “Comisión diocesana de ecumenismo” para ayudarle en la aplicación de la enseñanza ecuménica de la Iglesia, tal como lo establecen los documentos y las directivas de la Conferencia episcopal o sinodal (§42-45). Tanto

el delegado como los miembros de la comisión ecuménica, además de ser puntos importantes de contacto con otras Comunidades eclesiales, pueden representar al obispo en las reuniones ecuménicas. Así mismo, para garantizar que también las parroquias católicas vivan plenamente el compromiso ecuménico en sus localidades, muchos obispos han juzgado útil nombrar delegados ecuménicos parroquiales, tal como se prevé en el *Directorio ecuménico* (§§45 y 67).

10. La Comisión ecuménica de Conferencias Episcopales y los Sínodos de Iglesias orientales católicas

Allí donde la Conferencia episcopal o el Sínodo sea lo suficientemente grande, el *Directorio ecuménico* recomienda que se forme una “Comisión de obispos” responsables del ecumenismo (§§46-47). Estos obispos han de ser asistidos por un secretario permanente y un equipo de consultores expertos. Una de las principales tareas de la Comisión es aplicar los documentos ecuménicos de la Iglesia a la praxis concreta más apropiada para el contexto local. Cuando la Conferencia es demasiado pequeña como para formar una Comisión episcopal, el *Directorio ecuménico* sugiere que un obispo, asistido por asesores competentes, se haga responsable de la actividad ecuménica (§46).

Esta Comisión, debe apoyar y asesorar a los obispos individuales en el cumplimiento de sus responsabilidades ecuménicas, así como a los varios oficios de la Conferencia. El *Directorio ecuménico* prevé que la Comisión colabore con las instituciones ecuménicas existentes a nivel nacional o territorial. Cuando se considere oportuno, la Comisión debe entablar diálogos y consultas con otras Comunidades cristianas. Los miembros de la Comisión deben representar a la Iglesia católica o designar una alternativa adecuada cuando se le invite a asistir a un evento importante en la vida de otra Iglesia cristiana. Recíprocamente también deben garantizar un nivel adecuado de representación de los invitados o delegados ecuménicos en los momentos importantes de la vida de la Iglesia católica. *Apostolorum Successores* §170 sugiere que los observadores de otras Comunidades cristianas deben ser

invitados a los Sínodos diocesanos, previa consulta con los líderes de esas Comunidades.

La visita *Ad limina apostolorum* ofrece una oportunidad de compartir experiencias e inquietudes ecuménicas de nivel regional con el Papa, con el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos” y con otros organismos de la Curia. También es una ocasión para que los obispos pidan informaciones o asesoramiento al Pontificio consejo.

B. La dimensión ecuménica de la formación

11. Un pueblo debidamente dispuesto para el diálogo y el compromiso ecuménico

Mediante la formación, el obispo puede garantizar que las personas de su diócesis obtengan la competencia necesaria para comprometerse con otros cristianos. *Unitatis redintegratio* §11 aconseja que quienes participan en el diálogo ecuménico deben abordar su tarea con “amor a la verdad, con caridad y con humildad”. Estas tres disposiciones fundamentales proporcionan una guía útil para la formación ecuménica de todo el Pueblo de Dios.

Ante todo, el ecumenismo no se basa sobre un compromiso, como si la unidad tuviera que lograrse a expensas de la verdad. Al contrario, la búsqueda de la unidad nos conduce a una valoración más plena de la verdad revelada por Dios. Por tanto, la base de la formación ecuménica implica que “la fe católica hay que exponerla con mayor profundidad y con mayor exactitud, con una forma y un lenguaje que la haga realmente comprensible a los hermanos separados” (UR §11). Estas exposiciones deben transmitir la idea de que “existe un orden o ‘jerarquía’ de las verdades en la doctrina católica, ya que es diverso el enlace de tales verdades con el fundamento de la fe cristiana” (UR §11). Aunque creemos todas las verdades reveladas con la misma fe divina, su significado depende de su relación con los misterios salvíficos de la Trinidad y la salvación en Cristo, fuente de todas las doctrinas cristianas. Al sopesar las verdades, en vez de limitarse a enumerarlas,

los católicos han de alcanzar una comprensión más precisa de la unidad que existe entre los cristianos.

En segundo lugar, la virtud de la caridad exige que los católicos eviten presentaciones polémicas de la historia y la teología cristiana y, en particular, que eviten tergiversar las posiciones de otros cristianos (véase UR §4 & §10). Más bien, los formadores imbuidos por una actitud de caridad, tratarán siempre de resaltar la fe cristiana que compartimos con los demás y de presentar las diferencias teológicas que nos dividen con equilibrio y precisión. De esta manera, el trabajo de la formación ayuda a eliminar los obstáculos del diálogo (UR §11).

Los padres del Concilio Vaticano II insistieron en que "el auténtico ecumenismo no se da sin la conversión interior" (UR §7). Una actitud debidamente humilde permite a los católicos apreciar "lo que Dios realiza en quienes pertenecen a las otras Iglesias y Comunidades eclesiales" (UUS §48), y a su vez nos abre el camino para aprender y recibir dones de estos hermanos y hermanas. La humildad vuelve a ser necesaria cuando, a través del encuentro con otros cristianos, resplandece una verdad "que podría exigir revisiones de afirmaciones y actitudes" (UUS §36).

i) La formación de laicos, seminaristas y clérigos

12. Una síntesis de las recomendaciones del Directorio Ecu­ménico sobre la formación

La dimensión ecuménica debe estar presente en todos los aspectos y disciplinas de la formación cristiana. En primer lugar, el *Directorio ecuménico* ofrece pautas para la formación ecuménica de todos los fieles (§§58-69). Prevé que esta formación tenga lugar a través de la Palabra predicada, la catequesis, la liturgia y la vida espiritual; y en una variedad de contextos, como la familia, la parroquia, la escuela y las asociaciones laicales. A continuación, el documento ofrece una guía para la formación de los que se dedican a la pastoral, sean ordenados (§§70- 82) o laicos (§§83-86). Propone dos cosas: que todos los cursos se impartan con dimensión y

sensibilidad ecuménica, y que un curso específico sobre ecumenismo forme parte integrante del primer ciclo de los estudios teológicos (§79). Destaca especialmente la dimensión ecuménica de la formación en los seminarios y recomienda que todos los seminaristas participen en la experiencia ecuménica (§§70-82). El documento considera también la formación continua de los sacerdotes ulterior a la seminarística (§91).

En 1997, el Pontificio Consejo emitió unas directrices tituladas *La dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral*. Sus dos partes se ocupan respectivamente de la necesidad de dar una dimensión ecuménica a cada área de la formación teológica, y de los elementos necesarios para un curso específico sobre el estudio del ecumenismo.

ii) El uso de medios de comunicación y de las páginas web de las diócesis

13. Un enfoque ecuménico en el uso de los medios

La falta de comunicación mutua a lo largo de los siglos ha profundizado las diferencias entre las Comunidades cristianas. Los esfuerzos para fomentar y fortalecer la comunicación pueden desempeñar un papel clave para acercar a los cristianos divididos. Los representantes de la Iglesia en las comunicaciones sociales deben estar impregnados por las disposiciones ecuménicas anteriormente destacadas. La presencia católica en los medios de comunicación debe demostrar estima hacia sus hermanos y hermanas cristianos y apertura para escuchar y aprender de los demás.

14. Algunas recomendaciones para los sitios y las páginas web de las diócesis.

Internet es cada vez más el medio por el que el mundo percibe el rostro de la Iglesia. Un lugar donde tanto los fieles católicos como los demás encuentran representada a la Iglesia local y desde el que juzgarán sus prioridades e inquietudes. Debemos prestar atención a esta nueva dimensión de la vida eclesial. La preocupación de la Iglesia por la unidad cristiana en obediencia

a Cristo, el amor y estima por las otras Comunidades cristianas, deben aparecer inmediatamente visibles en nuestros sitios web diocesanos. Quienes administran los sitios web diocesanos deben ser conscientes de la responsabilidad que tienen en la formación cristiana. El Delegado ecuménico diocesano y la Comisión ecuménica deben ser fácilmente contactados y localizables mediante el sitio web. El sitio web puede ofrecer enlaces sumamente útiles a la página web de la Comisión ecuménica de la Conferencia episcopal o del Sínodo, al sitio web del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, así como a los Consejos ecuménicos locales y nacionales.

La página ecuménica de un sitio web diocesano es un excelente lugar para dar a conocer eventos y noticias. De todos modos, será siempre necesario pedir permiso antes de utilizar fotografías de miembros ecuménicos, ya que en algunos casos la publicidad puede causarles dificultades.

Recomendaciones prácticas

- Familiarizarse y usar el *Directorio Ecuménico*.
- Nombrar un Delegado diocesano de ecumenismo. El *Directorio ecuménico* §41 recomienda que cada diócesis tenga un delegado ecuménico que actúe en estrecha colaboración con el obispo para los asuntos ecuménicos y pueda representar a la diócesis ante otras comunidades cristianas locales. En la medida de lo posible, esta función debe ser distinta de la del delegado diocesano para el diálogo interreligioso.
- Establecer una Comisión ecuménica diocesana. El *Directorio ecuménico* (§§42-44) propone que cada diócesis tenga una Comisión con la misión de fomentar una dimensión ecuménica adecuada en todos los aspectos de la vida de la Iglesia local. Este órgano debe supervisar la formación ecuménica, iniciar consultas con otras comunidades cristianas y promover el testimonio conjunto de la fe cristiana que compartimos.

- Promover el nombramiento de delegados para la animación y coordinación ecuménica en las parroquias. El *Directorio ecuménico* (§§45 & 67) prevé que cada parroquia, como "lugar de auténtico testimonio ecuménico", cuente con un consejero parroquial designado para ser responsable de las relaciones ecuménicas.
- Familiarizarse con las normas establecidas por su propia Conferencia episcopal o Sínodo. El *Directorio ecuménico* (§§46-47) sugiere que cada Conferencia o Sínodo debe tener una Comisión de obispos con un secretario permanente, o en su defecto con un obispo designado, responsables del compromiso ecuménico. Tal comisión u obispo tienen responsabilidad no sólo de velar por estas normas, sino también sobre el compromiso con los órganos ecuménicos a nivel nacional.
- Asegurarse de que haya un curso obligatorio de ecumenismo en todos los Seminarios y Facultades de teología católica de su propia Diócesis, y asegurarse de que los cursos de sagrada teología y otras ramas del conocimiento, especialmente de carácter histórico, tengan una dimensión ecuménica.
- Favorecer la difusión de documentos y materiales de carácter ecuménico en el sitio web diocesano.
- Publicar noticias ecuménicas a través del sitio web para que los fieles de una diócesis puedan ver que su obispo se reúne, ora y trabaja con las otras comunidades cristianas locales.

PARTE 2:

La Iglesia católica en sus relaciones con los otros cristianos

15. Las diversas modalidades de relacionarse con los otros cristianos

El movimiento ecuménico es uno e indivisible y debe ser siempre considerado como un todo. No obstante, adopta diversas formas según las diversas dimensiones de la vida eclesial. El

ecumenismo espiritual promueve la oración, la conversión y la santidad buscando la unidad cristiana. El *Diálogo del amor* promueve el encuentro en el área de contactos y cooperación cotidianos, nutriendo y profundizando la relación que ya compartimos por el bautismo. El *Diálogo de la verdad* opera sobre el aspecto vital de la doctrina para sanar las divisiones cristianas. El *Diálogo de la vida* incluye las oportunidades de encuentro y colaboración con otros cristianos en la pastoral, en la misión hacia el mundo y en la cultura. Aunque distingamos estas formas de ecumenismo para una mayor claridad, hay que tener siempre en cuenta que no dejan de ser aspectos interconectados y mutuamente enriquecedores de una misma realidad. Gran parte de la actividad ecuménica implicará varias de estas dimensiones simultáneamente. Para los propósitos del presente documento empleamos algunas distinciones que ayuden a los obispos en su discernimiento⁴.

A. El ecumenismo espiritual

16. Oración, conversión y santidad

Unitatis redintegratio §8 describe el ecumenismo espiritual como "el alma de todo el movimiento ecuménico". En cada Eucaristía los católicos piden al Señor que conceda a la Iglesia "la unidad y la paz" (Rito Romano, antes del signo de la paz) o rezan por "la estabilidad de las santas Iglesias de Dios y la unión de todos" (Divina liturgia de San Juan Crisóstomo, Letanía de la paz).

El ecumenismo espiritual consiste no sólo en orar por la unidad cristiana, sino también en una "conversión del corazón y santidad de vida" (UR §8). En efecto, "Recuerden todos los fieles, que tanto mejor promoverán e incluso practicarán la unión de los cristianos, cuanto mayor sea su esfuerzo por vivir una vida más pura según el Evangelio" (UR §7). El ecumenismo espiritual requiere conversión y reforma. Como dijo el papa Benedicto XVI: "Los gestos concretos que entran en los corazones y mueven las

4. Por ejemplo, dado que este *Vademecum* adopta la perspectiva del obispo, la *communicatio in sacris* se entiende aquí como una cuestión pastoral, más que como un aspecto del ecumenismo espiritual.

conciencias son esenciales, inspirando en todos esa conversión interior que es el requisito previo para todo progreso ecuménico”⁵. De modo semejante el cardenal Walter Kasper escribió en su manual de ecumenismo espiritual: “Sólo la conversión del corazón y la renovación de la mente pueden curar las heridas en los vínculos de la comunión”⁶.

17. Orar con otros cristianos

Ya que, como hermanos y hermanas en Cristo, compartimos una comunión real, los católicos no sólo pueden, sino que ciertamente deben buscar oportunidades para orar con otros cristianos. Ciertas formas de oración son particularmente apropiadas para la búsqueda de la unidad cristiana. Al concluir el rito del bautismo reconocemos la dignidad que todos alcanzamos al ser hechos hijos de un único Padre y así poder rezar la oración del Señor, por eso consideramos así mismo oportuno rezar esta misma oración con los otros cristianos con los que compartimos el bautismo.

Igualmente, la antigua práctica cristiana de rezar juntos los salmos y cánticos de las Escrituras (la oración de la Iglesia) es una tradición común que perdura en muchas Comunidades cristianas y por ello se presta para ser rezada ecuménicamente⁷.

Al promover la oración en común, los católicos deben tener en cuenta que algunas Comunidades cristianas no practican la oración conjunta con otros cristianos, como en otros tiempos sucedía a la Iglesia católica.

18. Oración por la unidad: “la Semana de oración por la unidad de los cristianos”

El Concilio Vaticano II enseñó que “este santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la unidad de la una y única

5 Primer mensaje del papa Benedicto XVI al final de la Concelebración eucarística con miembros del Colegio cardenalicio en la Capilla Sixtina, 20 de abril de 2005.

6 Kasper, Walter, *Ecumenismo Espiritual: una guía práctica*, Prefacio, Ed. Clie, Barcelona 2007. n.6.

7 Véase ED §§117-119 y el documento del Comité conjunto francés anglicano-católico romano de 2014: *Seigneur, ouvre nos lèvres*.

Iglesia de Cristo excede las fuerzas y la capacidad humana" (UR §24). Al orar por la unidad reconocemos que la unidad es un don del Espíritu Santo y no algo que podemos lograr con nuestras propias fuerzas. La *Semana de oración por la unidad de los cristianos* se celebra cada año del 18 al 25 de enero o, en algunas partes del mundo, alrededor de la fiesta de Pentecostés. Cada año, un grupo ecuménico de cristianos, de una región particular, prepara los materiales centrándose en un texto bíblico y proponiendo un tema, una celebración de culto conjunto y breves reflexiones bíblicas para cada día de la semana. El obispo puede impulsar poderosamente la causa de la unidad cristiana, en primer lugar participando en alguna celebración ecuménica para conmemorar la Semana con otros líderes cristianos, y en segundo lugar animando a las parroquias y los grupos a trabajar con otras Iglesias cristianas presentes en la zona, organizando juntos eventos especiales de oración a lo largo de la Semana.

19. Orar unos por otros y por las necesidades del mundo

Un elemento poderoso del ecumenismo espiritual consiste simplemente en orar por nuestros hermanos y hermanas en Cristo, particularmente por los más cercanos. Incluso cuando se agravan las dificultades en las relaciones ecuménicas locales, o cuando nuestra apertura a los demás no es correspondida, debemos seguir orando para que Dios bendiga a esos cristianos. Esta oración puede convertirse en una parte habitual de nuestra propia oración personal y de las intercesiones de nuestras liturgias.

Ut unum sint enseña que "no hay un acontecimiento importante y significativo que no se beneficie con la presencia recíproca y la oración de los cristianos" (§25). Los cristianos de diferentes tradiciones compartirán naturalmente una preocupación por la comunidad local en la que viven y por los desafíos particulares a los que se enfrentan. Los cristianos pueden demostrar su cuidado celebrando juntos acontecimientos o aniversarios significativos para la vida de la comunidad, y orando juntos por sus necesidades particulares. Las realidades globales, como la guerra, la pobreza, el sufrimiento de los migrantes, la injusticia y la persecución de los cristianos y otros grupos religiosos, exigen también la atención de

los cristianos que pueden unirse en oración por la paz y por los más vulnerables.

20. *Las Sagradas Escrituras*

Unitatis redintegratio describe las Escrituras como “instrumentos preciosos en la mano poderosa de Dios para lograr la unidad” (§21). El *Directorio ecuménico* insta a que se haga todo lo posible para animar a los cristianos a leer juntos las Escrituras. Al hacerlo, continúa el documento, los cristianos refuerzan el vínculo de la unidad, se abren a la acción unificadora de Dios y fortalecen su testimonio común de la Palabra de Dios (véase §183). Los católicos comparten las Sagradas Escrituras con todos los cristianos y con muchos comparten también un Leccionario dominical común. Este patrimonio bíblico compartido ofrece oportunidades de unirse en la oración y el diálogo basados en las Escrituras, en la *lectio divina*, en publicaciones y traducciones conjuntas, e incluso en peregrinaciones ecuménicas a los lugares sagrados de la Biblia⁸. El ministerio de la predicación puede ser un medio particularmente poderoso para demostrar que, como cristianos, nos nutrimos de la fuente común de las Sagradas Escrituras. Cuando se considere apropiado, se puede invitar a los ministros católicos y a otros ministros cristianos a compartir el ministerio de la predicación en las celebraciones no eucarísticas de cada Iglesia.

21. *Fiestas y ciclos litúrgicos*

Compartimos, también, con la mayoría de las demás tradiciones al menos los elementos principales del calendario litúrgico: Navidad, Pascua y Pentecostés. Con muchos compartiremos los ciclos litúrgicos del Adviento y la Cuaresma. En varias partes del mundo este calendario compartido permite a los cristianos prepararse juntos para celebrar las principales fiestas cristianas. En algunas diócesis, el obispo católico se une a otros líderes cristianos para emitir declaraciones conjuntas en las celebraciones más significativas.

⁸ Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y Sociedades Bíblicas Unidas, *Normas de la cooperación interconfesional para la traducción de la Biblia*, (ed. Revisada en 1987).

22. Santos y mártires

"*El ecumenismo de los santos*, de los mártires, es tal vez el más convincente" escribió san Juan Pablo II en *Tertio millennio adveniente*. Y continúa: "La *communio sanctorum* habla con una voz más fuerte que los elementos de división" (§37). Nuestras Iglesias están ya unidas por la comunión que comparten los santos y los mártires. La devoción común a un santo, a un santuario o a una imagen particular puede ser motivo para una peregrinación, una procesión o una liturgia ecuménica. Los católicos en general, y los obispos católicos en particular, pueden fortalecer los lazos de unidad con otros cristianos haciendo todo lo posible para animar las devociones que ya celebran en común.

En algunas partes del mundo los cristianos son perseguidos. El papa Francisco habla a menudo del "ecumenismo de la sangre"⁹. A menudo, quienes persiguen a los cristianos reconocen mejor que los mismos cristianos la unidad que existe entre ellos. Los católicos cuando honran a los cristianos de otras tradiciones que sufrieron el martirio, reconocen las riquezas que Cristo les ha concedido y les rinden un valioso testimonio (véase UR §4). De cualquier manera, aunque nuestra comunión con las Comunidades a las que pertenecen esos mártires siga siendo imperfecta, "es ya perfecta en lo que todos consideramos el vértice de la vida de gracia, el *martirio* hasta la muerte, la comunión más auténtica que existe con Cristo" (UUS §84, véanse también §§12, 47, 48, y 79).

23. La contribución de la Vida consagrada a la unidad de los cristianos

La Vida consagrada, arraigada en la voluntad de Cristo y en la tradición común de la Iglesia indivisa, tiene sin duda una vocación particular para promover la unidad. Las comunidades monásticas ya establecidas, al igual que las nuevas comunidades y movimientos eclesiales pueden ser lugares privilegiados de hospitalidad ecuménica, de oración por la unidad y de "intercambio de dones" entre los cristianos. Algunas comunidades recientemente

⁹ Véase, por ejemplo, el discurso del papa Francisco en la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén, 25 de mayo de 2014.

fundadas tienen como carisma particular la promoción de la unidad cristiana, e incluso algunas de ellas incluyen miembros de diferentes tradiciones cristianas. En la Exhortación apostólica, *Vita consecrata*, san Juan Pablo II escribió: “Es urgente, pues, que en la vida de las personas consagradas se dé un mayor espacio a la oración ecuménica y al testimonio auténticamente evangélico”. Y por lo mismo continuaba: “ningún Instituto de vida consagrada ha de sentirse dispensado de trabajar en favor de esta causa” (§§100-101).

24. La purificación de la memoria

La expresión “sanación de las memorias” tiene sus raíces en el Concilio Vaticano II. En el penúltimo día del Concilio (7 de diciembre de 1965) una declaración conjunta de san Pablo VI y el patriarca Atenágoras “removió de la memoria” de la Iglesia las excomuniones emitidas en 1054. Diez años más tarde, san Pablo VI utilizó por primera vez la expresión “purificación de la memoria”. Como escribió san Juan Pablo II: “La asamblea conciliar se concluía así con un acto solemne que era al mismo tiempo purificación de la memoria histórica, perdón recíproco y compromiso solidario por la búsqueda de la comunión” (UUS §52). En la misma Encíclica, san Juan Pablo II subrayó la necesidad de superar “cierros rechazos que deben ser perdonados”, “una obstinación no evangélica en la condena de los «otros»” y “un desprecio derivado de una presunción nociva” (§15). En algunos casos estas actitudes han arraigado, porque muchas veces las Comunidades cristianas crecían separadas y albergando mutuos resentimientos. La memoria de muchas Comunidades cristianas sigue herida por una historia de conflictos religiosos y nacionales. Sin embargo, cuando esas Comunidades, separadas en bandos opuestos por sus divisiones históricas, son capaces de unirse en una relectura común de la historia, se hace posible la reconciliación de los recuerdos.

La conmemoración del 500 aniversario de la Reforma en 2017 fue también un ejemplo de esa purificación de la memoria. En el

informe *Del conflicto a la comunión*¹⁰, católicos y luteranos se preguntaron cómo podían afrontar sus tradiciones "evitando que sirvan para cavar nuevas trincheras entre cristianos de diferentes confesiones" (12). Y descubrieron que era posible adoptar un nuevo enfoque de su historia: "Lo que sucedió en el pasado no puede cambiarse. Lo que sí puede cambiar con el paso del tiempo es lo que se recuerda del pasado y el modo en que se ha de recordar. El recuerdo hace presente el pasado. Aunque el pasado como tal es inalterable, la presencia del pasado en el presente sí es alterable" (*Del conflicto a la comunión* §16).

Recomendaciones prácticas

- Orar regularmente por la unidad de los cristianos.
- Conmemorar la *Semana de oración por la unidad de los cristianos* con una celebración ecuménica preparada conjuntamente con los otros cristianos organizada, y animar a las parroquias a hacer lo mismo.
- Consultar con otros líderes cristianos la posibilidad de organizar conjuntamente jornadas de estudio sobre las Escrituras, peregrinaciones o procesiones ecuménicas, o del posible intercambio de reliquias e imágenes sagradas.
- Publicar, en Navidad o en Pascua, un mensaje común con otro líder o líderes cristianos.
- Tener una celebración ecuménica con otras comunidades cristianas locales sobre una cuestión de interés común.
- Animar a los sacerdotes o agentes de pastoral a que oren regularmente con otros ministros y responsables cristianos en sus barrios.
- Conocer la labor ecuménica de las comunidades de Vida consagrada y apoyarla siempre que sea posible.
- Pedir a la Comisión diocesana que trabaje con las otras comunidades cristianas para discernir dónde podría ser

10 Comisión católico-luterana sobre la unidad, *Del conflicto a la comunión. Conmemoración conjunta católico-luterana de la Reforma en 2017*, (2013).

necesaria una purificación de la memoria y sugiere pasos concretos que puedan facilitarla.

B. El diálogo de la caridad

25. La base bautismal del diálogo de la caridad

Todo ecumenismo es un ecumenismo bautismal. Los católicos reconocen a todos los hombres como hermanos y hermanas en virtud de un mismo Creador. Pero siguiendo la praxis del Nuevo Testamento y de los Padres de la Iglesia, descubren una relación mucho más profunda con los cristianos bautizados de otras Comunidades cristianas, que los convierte en sus hermanos y hermanas *en Cristo*. Por eso, el Diálogo del amor (o el Diálogo de la caridad) nos remite no sólo a la fraternidad humana, sino también a los lazos de una comunión forjada en el Bautismo.

26. Una cultura del encuentro en las instituciones y los eventos ecuménicos

Los católicos no han de esperar a que otros cristianos se acerquen a ellos, deben estar siempre dispuestos a dar el primer paso (UR §4). Esta "cultura del encuentro" es un requisito previo para cualquier verdadero ecumenismo. Por eso, es importante que los católicos participen, en la medida de lo posible, en organismos ecuménicos como los Consejos de Iglesias, a nivel nacional, diocesano y parroquial. Dichos organismos edifican el entendimiento y la cooperación mutua (ED §§166-171). Los católicos tienen un deber particular de participar en el movimiento ecuménico cuando son mayoría (ED §32). El Diálogo del amor se construye mediante la suma de iniciativas sencillas que fortalecen los lazos de la comunión: el intercambio de mensajes o delegaciones en ocasiones especiales; las visitas recíprocas, las reuniones entre los ministros locales de la pastoral; y los hermanamientos o convenios entre comunidades o instituciones (diócesis, parroquias, seminarios, escuelas y coros). Así, con palabras y gestos demostramos nuestro amor no sólo hacia nuestros hermanos y hermanas en Cristo, sino también hacia las Comunidades cristianas a las que pertenecen,

porque "reconocemos y apreciamos con gozo los tesoros verdaderamente cristianos" que encontramos en ellas (UR §4).

Muchos obispos han experimentado cómo en el Diálogo de amor el ecumenismo se transforma en algo más grande que un simple deber de su ministerio y descubren un manantial de enriquecimiento y una fuente de alegría que les permite gustar "¡Oh qué bueno, qué dulce habitar los hermanos todos juntos!" (Sal 133, 1).

Recomendaciones prácticas

- Dar el primer paso para encontrarse con otro ministro cristiano.
- Orar de forma pública y privada por los otros ministros cristianos presentes en el territorio de la diócesis.
- Asistir, si es posible y oportuno, a las liturgias de ordenación/instalación o investidura/bienvenida de otros líderes cristianos en el territorio de la diócesis.
- Invitar, cuando sea oportuno, a otros líderes cristianos a las celebraciones y acontecimientos litúrgicos significativos.
- Conocer los Consejos de Iglesias, los Consejos cristianos y los demás organismos ecuménicos presentes en la diócesis y participa en ellos en la medida de lo posible.
- Informar a otros ministros cristianos de las noticias y los eventos importantes en la diócesis.

C. El diálogo de la verdad

27. El diálogo como intercambio de dones

En *Ut unum sint*, san Juan Pablo II escribió que el diálogo "se ha convertido en una necesidad declarada, una de las prioridades de la Iglesia" (UUS §31). A través del diálogo ecuménico, cada participante "obtiene un conocimiento más verdadero y un aprecio más justo" de su compañero de diálogo (UR§4). San Juan Pablo II

escribió que “el diálogo no es sólo un intercambio de ideas. Siempre es de todos modos un «intercambio de dones»” (UUS §28). En este intercambio “cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia” (LG §13). El papa Francisco, dando un paso más, nos invita a prestar una atención activa a los dones del otro o a las posibles áreas donde se puede aprender del otro cuando éste afronta nuestras mismas necesidades eclesiales. “Si realmente creemos en la libre y generosa acción del Espíritu, ¡cuántas cosas podemos aprender unos de otros! No se trata sólo de recibir información sobre los demás para conocerlos mejor, sino de recoger lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como un don también para nosotros” (EG §246).

28. Un diálogo que nos lleve a toda la verdad

El diálogo de la verdad es el diálogo teológico que tiene como objetivo el restablecimiento de la unidad de la fe. En *Ut unum sint* san Juan Pablo II preguntó: “¿quién consideraría legítima una reconciliación lograda a costa de la verdad? (§18). Más bien, insistió, que la plena comunión “deberá realizarse en la aceptación de toda la verdad, en la que el Espíritu Santo introduce a los discípulos de Cristo” (UUS §36). Esta misma convicción la expresaron el papa Francisco y el patriarca ecuménico Bartolomé en su *Declaración Conjunta* en Jerusalén, cuando escribieron: “Afirmamos nuevamente que el diálogo teológico no pretende un mínimo común denominador para alcanzar un acuerdo, sino más bien profundizar en la visión que cada uno tiene de la verdad completa que Cristo ha dado a su Iglesia, una verdad que se comprende cada vez más cuando seguimos las inspiraciones del Espíritu Santo”.

29. El diálogo teológico a nivel internacional, nacional y diocesano

En los años posteriores al Concilio Vaticano II, la Iglesia católica ha entablado numerosos diálogos teológicos internacionales bilaterales con las Comuniones cristianas del mundo para tratar de resolver viejos temas de discrepancia teológica. Estas Comisiones se han propuesto abordar los desacuerdos teológicos que históricamente causaron divisiones, desde una perspectiva que deje

de lado el lenguaje polémico y los prejuicios del pasado, y tome como punto de partida nuestra Tradición común¹¹. Los detalles de estos diálogos teológicos se pueden encontrar en el apéndice de este documento. Estos diálogos han elaborado declaraciones conjuntas que han tratado de determinar hasta qué punto los interlocutores comparten una misma fe. Han abordado las diferencias y procuran acrecentar lo que los dialogantes poseen en común, identificando las áreas en que es necesario seguir trabajando. Los resultados del diálogo proporcionan el marco para discernir lo que justamente podemos y no podemos hacer juntos, sobre la base de la fe compartida.

No menos importante es la labor de las numerosas Comisiones nacionales de diálogo que operan bajo la autoridad de las Conferencias episcopales. Las Comisiones nacionales suelen estar en diálogo con las Comisiones internacionales, sugiriendo nuevas áreas para una exploración fructífera y también recibiendo y comentando los documentos de las Comisiones internacionales.

El Diálogo de la verdad realizado a nivel nacional y diocesano alcanza una importancia particular en relación al significado y a la celebración válida del bautismo. Las autoridades locales de la Iglesia han llegado a formular declaraciones comunes que expresan el reconocimiento mutuo del Bautismo (ED §94). Otros diálogos no oficiales pueden también aportar una válida contribución al Diálogo de la verdad¹².

30. El desafío de la recepción

La recepción es el proceso mediante el cual la Iglesia dis-cierne y se apropia lo que reconoce como auténtica enseñanza cristiana. Desde la primera palabra predicada, a lo largo de la historia de los Concilios ecuménicos y de la enseñanza de la

11 Los detalles de estos diálogos teológicos pueden encontrarse en el apéndice a este documento.

12. Por ejemplo, el *Groupe des Dombes*; el *Ökumenischer Arbeitskreis evangelischer und katholischer Theologen*; las *Conversaciones teológicas con las Iglesias ortodoxas de la Fundación Pro Oriente*; las *Conversaciones de Malinas entre anglicanos y católicos*; *Catholics and Evangelicals Together*; y el *Grupo de Trabajo Conjunto ortodoxo-católico de San Ireneo*.

Iglesia la comunidad cristiana ha ejercido este discernimiento. La recepción adquiere un nuevo significado en la era ecuménica. Aunque los diálogos bilaterales y multilaterales han producido en el curso de cincuenta años muchos acuerdos y declaraciones, no siempre esos textos han bajado a la vida de las Comunidades cristianas. El Grupo Mixto de Trabajo entre el Consejo mundial de las Iglesias y la Iglesia católica romana, en su documento sobre la recepción, describió la recepción ecuménica como "la actitud evangélica necesaria para permitir que [los resultados del diálogo] sean adoptados en la tradición eclesial propia de cada uno" (§15)¹³. San Juan Pablo II escribió que para recibir los acuerdos bilaterales "es necesario un serio examen que, de modos, formas y competencias diversas, abarque a todo el Pueblo de Dios" (UUS §80). Este proceso de recepción debe involucrar a todo el Pueblo de Dios, en el ejercicio de su *sensus fidei*, los fieles laicos, a los teólogos, las Facultades de teología y las Comisiones ecuménicas locales. En última instancia, la autoridad docente de la Iglesia tiene la responsabilidad de expresar un juicio (véase UUS §81). Por eso, se invita a los obispos a leer y evaluar de modo particular los documentos ecuménicos que sean más relevantes para sus propios contextos. Cada documento es distinto: mientras algunos son puramente teológicos, otros contienen sugerencias que se pueden aplicar a nivel local.

Aunque los textos producidos por los diálogos ecuménicos no constituyen documentos doctrinales oficiales de las Iglesias involucradas, su asimilación en la vida de las Comunidades cristianas puede ayudar a todos a lograr una comprensión y un aprecio más profundos de los misterios de la fe.

Recomendaciones prácticas

- Identificar qué documentos bilaterales se han publicado entre la Iglesia católica y las principales Comunidades

13 Grupo mixto de trabajo entre la Iglesia Católica y el Consejo Mundial de Iglesias, *Novena Relación, Apéndice A: La recepción: una clave para el progreso ecuménico*, 15.

cristianas presentes en su diócesis. El apéndice de este *Vademécum* ofrece una breve introducción a los diálogos internacionales y a sus respectivos documentos que están disponibles en el sitio web del PCPCU.

- Establecer una Comisión diocesana o regional de diálogo en la que participen expertos teológicos, laicos y ordenados. La Comisión podría emprender un estudio conjunto de los documentos de los diálogos internacionales o nacionales o abordar cuestiones de interés local.
- Pedir a la Comisión que proponga alguna acción concreta que pueda emprender conjuntamente la diócesis y otra comunidad o comunidades cristianas, sobre la base de los acuerdos ecuménicos que se han alcanzado.

D. El diálogo de la vida

31. Las verdades formuladas conjuntamente en el diálogo teológico reclaman una expresión concreta mediante una acción conjunta en el ámbito pastoral, en el servicio al mundo y a través de la cultura. El *Directorio ecuménico* establece que la contribución que los cristianos pueden hacer en estas áreas de la vida humana "es más eficaz cuando la hacen todos juntos y cuando se ve que están unidos en su realización" (§162). Por eso, continúa el *Directorio*, "Desearán hacer juntos cuanto les permite su fe". Estas palabras se hacen eco de un importante principio ecuménico, conocido como el principio de Lund, formulado por primera vez por el Consejo ecuménico de Iglesias: los *cristianos deberían "actuar unidos en todos los campos, excepto aquellos en que las profundas diferencias de convicción les obligan a actuar separados"* (*Tercera Conferencia sobre Fe y Constitución* en 1952). Trabajando juntos, los católicos comienzan a vivir profunda y fielmente la comunión que ya comparten con otros cristianos.

Para esta empresa exhortamos a los católicos a practicar en igual medida dos virtudes gemelas del ecumenismo, la paciencia y la perseverancia: procediendo "gradualmente y con precaución, sin eludir las dificultades" (ED §23), bajo la guía de sus obispos;

demostrando siempre un compromiso genuino en este intento, motivado por la urgente necesidad de reconciliación y por el deseo explícito de Cristo de unir a sus discípulos (véase EG §246, UUS §48).

i) El ecumenismo pastoral

32 los desafíos pastorales comunes, una oportunidad para el ecumenismo

Frecuentemente las Comunidades cristianas de una localidad determinada se enfrentan a los mismos desafíos pastorales y misioneros. Allí donde todavía no existe un deseo genuino de unidad entre los cristianos, estos desafíos pueden exacerbar las tensiones e incluso promover un espíritu de competencia entre las Comunidades. Pero donde se abordan con un espíritu ecuménico adecuado, los mismos desafíos, que aquí llamamos "ecumenismo pastoral", se convierten en oportunidades para la unidad cristiana en el cuidado pastoral. Seguramente, es uno de los campos donde la unidad cristiana más se construye en la vida de los creyentes.

33. Ministerio compartido y recursos compartidos

En muchas partes del mundo, y de muchas maneras, los ministros cristianos de diferentes tradiciones trabajan juntos en el servicio de atención pastoral en hospitales, prisiones, fuerzas armadas, universidades y otras capellanías. En muchos de estos ambientes es necesario compartir las capillas u otros espacios para dar servicio a los fieles de las diferentes Comunidades cristianas (ED §204). Allí donde el obispo diocesano discierna que no causará escándalo o confusión en los fieles, puede ofrecer a otras Comunidades cristianas el uso de alguna iglesia. Este discernimiento deberá ser particularmente cuidadoso cuando se trata de la catedral diocesana. El *Directorio ecuménico* (§137) prevé tales situaciones en las que una diócesis católica viene en ayuda de otra Comunidad que no tiene su propio lugar de culto u objetos litúrgicos para celebrar dignamente sus ceremonias. Del mismo modo, en muchos contextos las Comunidades católicas reciben una

hospitalidad similar por parte de otras Comunidades cristianas. Este intercambio de recursos puede generar confianza y profundizar el entendimiento mutuo entre los cristianos.

34. *Misión y catequesis*

Jesús oró "para que todos sean uno... para que el mundo crea" (Jn 17, 21). Desde sus orígenes el movimiento ecuménico ha considerado siempre como esencial para la Iglesia su misión de evangelizar. La división entre los cristianos impide la evangelización y socava la credibilidad del mensaje evangélico (véase UR §1, *Evangelii nuntiandi* §77 y UUS §§98-99). El *Directorio ecuménico* hace hincapié en la necesidad de garantizar que los "factores humanos, culturales y políticos" implicados en las divisiones originarias entre los cristianos no se trasplantan a los nuevos territorios misioneros y exhorta a los misioneros cristianos de diferentes tradiciones a trabajar "con amor y respeto mutuo" (§207). La Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* (1979) señala que en algunas situaciones los obispos pueden considerar "oportuno o incluso necesario" colaborar con otros cristianos en el campo de la catequesis (§33, citado en DE §188). El documento continúa describiendo los parámetros de dicha colaboración. El *Catecismo de la Iglesia católica* ha demostrado ser una herramienta utilísima para colaborar con otros cristianos en el campo de la catequesis.

35. *Los matrimonios mixtos*

El obispo diocesano está llamado a autorizar los matrimonios mixtos y, a veces, a prescindir del rito católico para la ceremonia nupcial. Los matrimonios mixtos no deben considerarse como problemas, ya que a menudo son un lugar privilegiado donde se construye la unidad de los cristianos (véase *Familiaris consortio* §78, y *Apostolorum successores* §207). Sin embargo, los pastores no pueden quedar indiferentes ante el dolor de la división cristiana que se experimenta en el contexto de estas familias, tal vez más agudamente que en cualquier otro contexto. La pastoral de las familias fruto del matrimonio mixto, desde la preparación inicial de la pareja al matrimonio, hasta su acompañamiento pastoral una vez que tiene hijos, y que los hijos a su vez se preparan para los

sacramentos, debe ser una preocupación tanto a nivel diocesano como regional (DE §§143-160). Se debe hacer un esfuerzo especial para involucrar a estas familias en las actividades ecuménicas de la parroquia y la diócesis. Las reuniones mutuas entre los pastores cristianos, destinadas a apoyar y mantener estos matrimonios, pueden ser un excelente motivo para la colaboración ecuménica (DE §147). Los recientes movimientos migratorios han acentuado esta realidad eclesial. La praxis sobre los matrimonios mixtos, el bautismo de hijos nacidos de tales matrimonios y su formación espiritual varía mucho de una región a otra¹⁴. Por eso, es necesario fomentar los acuerdos locales sobre estas preocupaciones pastorales tan apremiantes.

36. Compartir la vida sacramental (communicatio in sacris)

Como acabamos de ver, dado que compartimos una verdadera comunión con otros cristianos a través de nuestro bautismo común, se hace a la vez posible y necesaria la oración con estos hermanos y hermanas en Cristo para alcanzar la unidad que el Señor desea para su Iglesia. Sin embargo, la cuestión de administrar y recibir los sacramentos, especialmente la Eucaristía, en las respectivas celebraciones litúrgicas sigue siendo un área de no poca tensión en nuestras relaciones ecuménicas. Al tratar el tema de "Compartir la vida sacramental con los cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales" (ED §§129-132), el *Directorio ecuménico* se basa en dos principios básicos articulados en *Unitatis redintegratio* §8 que implican cierta tensión y que siempre deben mantenerse unidos. El primer principio dice que la celebración de los sacramentos en una comunidad da "testimonio de la unidad de la Iglesia" y el segundo, que un sacramento es una "participación en los medios de la gracia" (UR §8).

14 El obispo debe tener en cuenta el CIC 1125 y el CCEO 814, S1.

En la medida de lo posible, el obispo debe tener en cuenta el CIC 1125: "Si hay una causa justa y razonable, el Ordinario del lugar puede conceder esta licencia [para un matrimonio mixto]. El obispo no debe conceder permiso a menos que se cumplan ciertas condiciones enumeradas en el canon, la primera de las cuales es que "la parte católica declare que está dispuesta a evitar cualquier peligro de apartarse de la fe, y prometa sinceramente que hará cuanto le sea posible para que toda la prole se bautice y se eduque en la Iglesia católica." Véase también CCEO §814 §1.

Respecto al primer principio, el Directorio establece que "la comunión eucarística está inseparablemente unida a la plena comunión eclesial y a su expresión visible" (ED §129) y, por tanto, hablando en general, la participación en los sacramentos de la Eucaristía, la Reconciliación y la Unción se limita a quienes están en plena comunión. Sin embargo, aplicando el segundo principio, el Directorio continúa afirmando que "de modo excepcional y con ciertas condiciones, puede autorizarse, o incluso recomendarse, la admisión de cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales a estos sacramentos" (ED §129). En este sentido, el *Directorio* explica el segundo principio afirmando que la Eucaristía es alimento espiritual para los bautizados que les permite vencer el pecado y crecer en la plenitud de su vida en Cristo. Por lo tanto, la *Communicatio in sacris* está permitida para el cuidado de las almas dentro de ciertas circunstancias, y cuando sea el caso debe ser reconocida como deseable y recomendable.

Sopesar las afirmaciones de estos dos principios requiere un ejercicio de discernimiento por parte del obispo diocesano, teniendo siempre en cuenta que la posibilidad de la *communicatio in sacris* difiere según las Iglesias orientales y occidentales y las Comunidades eclesiales implicadas. El *Código de Derecho Canónico* describe las situaciones en las que los católicos pueden recibir sacramentos de otros ministros cristianos (cf. CIC 844 §2. véase también CCEO 671 §2. El mismo canon afirma que en caso de peligro de muerte, o si el obispo diocesano juzga que hay "grave necesidad", los ministros católicos pueden administrar los sacramentos a otros cristianos "que lo pidan espontáneamente, con tal de que profesen la fe católica respecto a esos sacramentos y estén bien dispuestos" (CIC 844 §4, véase también CCEO 671 §3)

Es importante subrayar que el juicio del obispo sobre lo que constituye una "grave necesidad" y sobre el momento más apropiado para compartir el sacramento de modo excepcional, es siempre un juicio pastoral, es decir, se refiere al cuidado y a la salvación de las almas. Los sacramentos nunca deben ser compartidos por mera cortesía. La prudencia debe ejercerse para evitar confusión o dar escándalo a los fieles. Sin embargo, también

deben tenerse en cuenta aquellas palabras de san Juan Pablo II cuando escribía: “es motivo de alegría recordar que los ministros católicos pueden, en determinados casos particulares, administrar los sacramentos de la Eucaristía, la Penitencia y la Unción de enfermos a otros cristianos que no están en comunión plena con la Iglesia católica” (UUS §46)¹⁵.

37. El cambio de afiliación eclesial: desafío y oportunidad ecuménica

El cambio de afiliación eclesial es por su misma naturaleza algo distinto de la actividad ecuménica (UR §4). Sin embargo, los documentos ecuménicos de la Iglesia católica contemplan los casos en que los cristianos pasan de una Comunidad cristiana a otra (ED §99). Ciertas disposiciones pastorales, como las formuladas por la Constitución apostólica *Anglicanorum coetibus*, responden a esta realidad. Las Comunidades locales deben acoger con alegría a aquellos que deseen entrar en plena comunión con la Iglesia católica, aunque como dice el *Rito de iniciación cristiana de adultos*: “debe evitarse cuidadosamente cualquier manifestación de triunfalismo” (311)¹⁶. Manteniendo siempre un profundo respeto por la conciencia de las personas afectadas, quienes manifiestan su intención de abandonar la Iglesia católica deben ser conscientes de las consecuencias de su decisión. Motivado por el deseo de mantener relaciones sólidas con los miembros ecuménicos, en algunas circunstancias es posible acordar un “Código de conducta” con otra comunidad cristiana¹⁷. El problema resulta más difícil cuando miembros del clero cambian de afiliación¹⁸.

15. Existen acuerdos pastorales con algunas Iglesias ortodoxas orientales para la admisión recíproca de los fieles a la Eucaristía en caso de necesidad (en 1984 con la Iglesia ortodoxa siria, y en 2001 entre la Iglesia caldea y la Iglesia asiria de Oriente). Muchas Conferencias episcopales, Sinodos, Eparquias y Diócesis han publicado instrucciones o documentos al respecto.

16. Editio Typica, Appendix 3b.

17. El “Comité mixto” francés para el “Diálogo teológico católico-ortodoxo” hizo tal propuesta en su Declaración de 2003 “*Éléments pour une éthique du dialogue catholique-orthodoxe*”.

18. Así, por ejemplo, el “Diálogo entre los obispos anglicanos y católico-romanos de Canadá” acordó la siguiente declaración: “Directrices pastorales para las Iglesias en el caso de clérigos que pasan de una comunión a otra” (1991).

Recomendaciones prácticas

- Identificar las necesidades pastorales comunes con otros líderes cristianos.
- Escuchar y aprender de las iniciativas pastorales de otras comunidades cristianas.
- Actuar con generosidad para ayudar a la pastoral de las otras comunidades cristianas.
- Encontrar las familias interconfesionales de la diócesis y escuchar las experiencias.
- Presentar al clero las directrices dadas por el *Directorio ecuménico* a compartir la vida sacramental (resumido anteriormente) y, si las hay, las directrices de la Conferencia Episcopal o Sínodo de las Iglesias católicas orientales. Ayudar al clero a discernir cuándo deben aplicarse esas condiciones y cuándo la participación en la vida sacramental podría, en casos individuales, ser apropiada.
- Si la diócesis o conferencia episcopal no tienen directrices sobre las disposiciones canónicas para compartir la vida sacramental de forma excepcional, y si considera que tales directrices serían beneficiosas en su contexto, debes contactar con la comisión ecuménica de la Conferencia Episcopal para buscar asesoramiento sobre la propuesta o preparación de dicho texto.

ii) El ecumenismo práctico

38. Cooperación al servicio del mundo

Los Padres del Concilio Vaticano II convocaron a todos los cristianos para que, uniendo sus esfuerzos comunes y testimoniando una esperanza común presentaran "con más plena luz el rostro de Cristo Siervo." (UR §12). Señalaron que en muchos países esta cooperación se llevaba ya a cabo para defender la dignidad humana y para aliviar los sufrimientos del hambre, los desastres naturales, el analfabetismo, la pobreza, la escasez de viviendas y la distribución desigual de la riqueza. Hoy podríamos añadir a esta lista: una acción cristiana coordinada para la atención a los

pueblos desplazados y migrantes; la lucha contra la esclavitud moderna y la trata de personas; la consolidación de la paz; la defensa de la libertad religiosa; la lucha contra la discriminación; la defensa de la santidad de la vida y el cuidado de la creación. Entendemos por "ecumenismo práctico" la cooperación de los cristianos en todos estos campos. Cada vez más, y a medida que surgen nuevas necesidades, las Comunidades cristianas ponen en común sus recursos y coordinan sus esfuerzos para socorrer del modo más eficaz a los necesitados. San Juan Pablo II invitó a los cristianos a "cualquier posible colaboración práctica en los diversos ámbitos" y describió este tipo de trabajo conjunto como "una verdadera escuela de ecumenismo, un camino dinámico hacia la unidad" (UUS §40). La experiencia de los obispos en muchas partes del mundo es que la cooperación entre las Comunidades cristianas al servicio de los pobres es una fuerza impulsora para promover el deseo de unidad cristiana.

39. El servicio común como testimonio

Mediante esta cooperación ecuménica, los cristianos "damos testimonio de nuestra esperanza" (UR §12). Como discípulos de Cristo, educados por las Escrituras y la tradición cristiana, estamos obligados a actuar para defender la dignidad de la persona humana y la sacralidad de la creación, con la esperanza segura de que Dios está llevando la creación a la plenitud de su Reino. Al trabajar juntos en la acción social y en proyectos culturales como los sugeridos en el parágrafo 41, los cristianos promueven una visión cristiana integral de la dignidad de la persona. De este modo nuestro servicio común manifiesta ante el mundo la fe que compartimos, y nuestro testimonio se fortalece cuando lo ofrecemos juntos.

40. El diálogo interreligioso

Cada vez más, tanto a nivel nacional como local, los cristianos descubren la necesidad de un compromiso más estrecho con otras tradiciones religiosas. Las recientes corrientes migratorias han incorporado pueblos de diferentes culturas y religiones en lo que antes eran Comunidades de predominio cristiano. Muchas veces,

la experiencia a disposición de una Comunidad cristiana individual puede ser limitada. Por eso, la mutua cooperación cristiana en el diálogo interreligioso es a menudo beneficiosa, y de hecho el *Directorio ecuménico* afirma que "los cristianos pueden profundizar en el grado de comunión que entre ellos existe" (§210). El *Directorio* destaca en particular la importancia del trabajo conjunto de los cristianos para combatir el "antisemitismo, el fanatismo religioso y el sectarismo". Por último, es importante no perder nunca de vista la diferencia radical entre el diálogo con las diferentes tradiciones religiosas, que tiene como fin cooperar y establecer buenas relaciones, y el diálogo con las otras Comunidades cristianas, que tiene como fin restablecer la unidad querida por Cristo para su Iglesia y que propiamente se llama "ecuménico".

Recomendaciones prácticas

- Identificar mediante el diálogo con otros responsables cristianos las áreas donde se requiere el servicio cristiano común.
- Hablar con otros líderes cristianos y con el delegado diocesano para el ecumenismo sobre lo que las diversas comunidades cristianas podrían hacer juntas y siguen haciendo de forma separada.
- Animar a los sacerdotes a comprometerse con los otros cristianos en el servicio a la comunidad local.
- Consultar con los católicos y las agencias diocesanas que participan en la pastoral social acerca de su eventual cooperación con otras comunidades cristianas y cómo podría incrementarse.
- Hablar con otros líderes cristianos sobre sus relaciones con otras tradiciones religiosas presentes en su territorio. ¿Cuáles son las dificultades y qué pueden hacer juntas las comunidades cristianas?

iii) El ecumenismo cultural

41. Los factores culturales han desempeñado un papel importante en el distanciamiento de las Comunidades cristianas. Muy a menudo, los desacuerdos teológicos nacieron de dificultades de comprensión mutua derivadas de las diferencias culturales. Una vez que las Comunidades se separan y viven aisladas unas de otras, las diferencias culturales tienden a amplificar y reforzar los desacuerdos teológicos. Aunque, siendo más positivos, el cristianismo ha contribuido también poderosamente al desarrollo y enriquecimiento de algunas culturas específicas en todo el mundo.

El "ecumenismo cultural" incluye todos los esfuerzos para comprender mejor la cultura de los demás cristianos y genera la conciencia de que, más allá de las diferencias culturales, compartimos en diversos grados una misma fe expresada de diferentes maneras. Un aspecto importante del ecumenismo cultural consiste en la promoción de proyectos culturales comunes capaces de involucrar a diferentes Comunidades y de inculturar nuevamente el Evangelio en nuestra propia era.

El *Directorio ecuménico* (§§211-218) inspira proyectos conjuntos de carácter académico, científico o artístico, y proporciona criterios para su discernimiento (§212). La experiencia de muchas diócesis católicas demuestra que los conciertos ecuménicos, los festivales de arte sacro, las exposiciones y simposios, propician momentos importantes de acercamiento entre los cristianos. La cultura, en sentido amplio, se presenta como un lugar privilegiado para el "intercambio de dones".

CONCLUSIÓN

42. La larga historia de las divisiones cristianas y la compleja naturaleza de los factores teológicos y culturales que dividen a las Iglesias y Comunidades eclesiales cristianas presentan un gran desafío a cuantos participan en el esfuerzo ecuménico. De hecho, los obstáculos a la unidad sobrepasan el poder humano y no pueden ser superados con nuestros solos esfuerzos. No obstante, la

muerte y resurrección de Cristo marcan la victoria definitiva de Dios sobre el pecado y la división; la victoria sobre la injusticia y sobre toda forma de maldad. Por eso los cristianos no pueden perder la esperanza frente a la división cristiana, ni frente a la injusticia o la guerra. Cristo ya venció esos males.

La función de la Iglesia fue siempre recibir la gracia de la victoria de Cristo. Los puntos de acción y las iniciativas sugeridas en este *Vademécum* indican formas en que la Iglesia y, en particular, el obispo pueden abrirse a la victoria de Cristo sobre la división de los cristianos. La apertura a la gracia de Dios renueva la Iglesia, y como enseñó *Unitatis redintegratio*, esta renovación es siempre el primer e indispensable paso hacia la unidad. La apertura a la gracia de Dios exige también apertura a nuestros hermanos y hermanas cristianos y, como escribió el papa Francisco, la voluntad de recibir "lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como un don también para nosotros" (EG §246). Las dos partes del presente *Vademécum* han tratado de abordar dos dimensiones del ecumenismo: la renovación de la Iglesia en su propia vida y estructuras; y el compromiso con otras Comunidades cristianas mediante el ecumenismo espiritual, y los diálogos del amor, la verdad y la vida.

El padre Paul Couturier (1881-1953), un pionero católico del movimiento ecuménico y particularmente del ecumenismo espiritual, invocaba la gracia de la victoria de Cristo sobre la división, en aquella oración por la unidad que sigue inspirando a cristianos de diferentes Tradiciones. Con su oración, concluimos este *Vademécum*:

Señor Jesús, la noche antes de morir por nosotros,
oraste para que todos tus discípulos sean perfectamente uno,
como Tú estás en tu Padre y tu Padre está en ti.

Haznos contritamente conscientes de nuestra falta de fe por no estar unidos.

Danos la fidelidad para reconocer,
y el valor de rechazar, nuestra indiferencia oculta,

la desconfianza e incluso la enemistad del uno hacia el otro.
Concédenos que todos nos encontremos en ti,
para que de nuestras almas y de nuestros labios surja siempre
tu oración por la unidad de los cristianos
como Tú la quieres y por los medios que deseas.
En ti, que eres amor perfecto,
concédenos encontrar el camino que conduce a la unidad,
en obediencia a tu amor y a tu verdad.
Amén.

Su Santidad el Papa Francisco ha dado su aprobación para la publicación de este documento.

Ciudad del Vaticano, 5 de junio de 2020

Kurt Cardenal Koch

Presidente

Obispo Brian Farrell

Obispo titular de Abitinia
Secretario

DOCUMENTOS CATÓLICOS SOBRE EL ECUMENISMO

Concilio Vaticano II, *Unitatis redintegratio* (1964), Decreto sobre el ecumenismo.

San Juan Pablo II, *Ut unum sint*, (1995) Encíclica sobre el empeño ecuménico.

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y Sociedades Bíblicas Unidas, *Normas para la cooperación interconfesional en la traducción de la Biblia* (Edición revisada en 1987).

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorio para la aplicación de principios y normas sobre el ecumenismo*, (1993)

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *La Dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral* (1997).

Estos y otros documentos de referencia están disponibles en la página web del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (www.christianunity.va).

APÉNDICE

Los interlocutores del diálogo de la Iglesia católica a nivel internacional

Los diálogos bilaterales

El trabajo del *Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos* (CPPUC) consiste a un mismo tiempo en promover relaciones siempre más estrechas con nuestros hermanos y hermanas en Cristo (el Diálogo de la caridad), y en la búsqueda de la superación de las divergencias teológicas que nos impiden compartir la comunión plena y visible (Diálogo de la verdad). El CPPUC sostiene diálogos bilaterales con las siguientes Comunidades cristianas¹⁹:

¹⁹ Antes de comprometerse en relaciones ecuménicas en el nivel local o nacional es útil verificar si una comunidad cristiana particular está en plena comunión con alguna de las Comuniones universales enumeradas en este anexo. Existen, por ejemplo, Iglesias ortodoxas no-canónicas, Provincias o Diócesis anglicanas que no están en comunión con el arzobispo de Canterbury, y numerosas comunidades bautistas que no son miembros de la Alianza bautista mundial. Además, ciertas comunidades no tienen estructura de representación a nivel mundial. Un discernimiento es necesario cuando se establecen relaciones ecuménicas con estos grupos. Puede ser útil solicitar el parecer

Iglesias ortodoxas de la tradición bizantina

Las *Iglesias de la tradición bizantina* están unidas por el reconocimiento de los siete Concilios ecuménicos del primer milenio y por una misma tradición espiritual y canónica heredada de Bizancio. Estas Iglesias, que en conjunto forman la *Iglesia ortodoxa*, se organizan según el principio de la autocefalia, cada una con su propio primado y con el patriarca ecuménico que ejerce, entre ellos, la primacía de honor. Las Iglesias autocéfalas reconocidas por unanimidad son: los *patriarcados de Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Serbia, Rumanía, Bulgaria, Georgia*, y las Iglesias autocéfalas de *Chipre, Grecia, Polonia, Albania, los Países Checos y Eslovaquia*. Algunos de los patriarcados también incluyen las que ellos llaman Iglesias "autónomas". En 2019, el patriarca ecuménico concedió un *tomos* de autocefalia a la Iglesia ortodoxa de Ucrania. Esta Iglesia sigue aún en proceso de ser reconocida por otras Iglesias. La *Comisión mixta internacional para el Diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa* en su conjunto, fundada en 1979, aprobó seis textos. Los tres primeros documentos se referían a la estructura sacramental de la Iglesia (Múnich, 1982; Bari, 1987; y Valamo, 1988) y el cuarto abordó la cuestión del uniatismo (Balamand, 1993). Tras un período de crisis, comenzó una nueva fase de diálogo en 2006 centrándose en la relación entre primacía y sinodalidad y hasta la fecha ha aprobado dos documentos (Ravenna 2007 y Chieti 2016).

Las Iglesias ortodoxas orientales

Las *Iglesias ortodoxas orientales*, también conocidas como "no calcedonenses" porque no reconocen el cuarto Concilio ecuménico, se distinguen en tres tradiciones principales: Copta, Siríaca y Armenia. En 2003 se estableció una "Comisión mixta internacional" que reúne a las siete Iglesias que reconocen los tres primeros Concilios ecuménicos: la *Iglesia ortodoxa copta*, la *Iglesia ortodoxa siria*, la *Iglesia apostólica armenia* (catolicosado de

de la "Comisión ecuménica" de su Conferencia episcopal o de su Sinodo, o del *Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos*.

Etchmiadzin y catolicosado de Cilicia), la *Iglesia ortodoxa-siria* de Malankar, la *Iglesia Tewahedo ortodoxa etíope* y la *Iglesia Tewahedo ortodoxa eritrea*. Una primera fase del diálogo culminó en 2009 con un documento sobre la naturaleza y la misión de la Iglesia. Una nueva fase dio lugar a la aprobación en 2015 de un documento sobre el ejercicio de la comunión en la vida de la Iglesia primitiva. El diálogo actual estudia los sacramentos.

Paralelamente a esta Comisión, se lleva también un diálogo especial con las Iglesias malankares del sur de la India. En 1989 y 1990, se entablaron dos diálogos bilaterales paralelos, uno con la *Iglesia ortodoxa siria malankar* y otro con la *Iglesia siro-ortodoxa malankar (Jacobita)*, y ambos diálogos se mantienen no obstante la fundación de la Comisión antes mencionada. Estos diálogos se centran en tres temas principales: historia de la Iglesia, testimonio común y eclesiología.

La Iglesia asiria de Oriente

El diálogo entre la Iglesia católica y la Iglesia asiria de Oriente ha producido muchos frutos. Como resultado de una primera fase de diálogo sobre cuestiones cristológicas, el papa Juan Pablo II y el patriarca Mar Dinkha IV firmaron una *Declaración cristológica común* en 1994, que abrió nuevos horizontes tanto para el diálogo teológico como para la colaboración pastoral. Posteriormente, la “Comisión mixta para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia asiria de Oriente”, programó enseguida dos nuevas fases de trabajo: una sobre la teología sacramental y otra sobre la constitución de la Iglesia. La segunda fase del diálogo ha desembocado en un amplio consenso sobre cuestiones sacramentales que permitió la publicación por parte del PCPUC del documento titulado: “*Orientaciones para la admisión a la Eucaristía entre la Iglesia caldea y la Iglesia asiria de Oriente*”, y un acuerdo sobre el documento final titulado *Declaración común sobre la vida sacramental*, aprobado en 2017. Una tercera fase de diálogo sobre la naturaleza y la constitución de la Iglesia ha dado inicio en 2018.

La Iglesia veterocatólica de la Unión de Utrecht

La Unión de Utrecht comprende seis Iglesias nacionales que pertenecen a la *Conferencia episcopal internacional de veterocatólicos*. Siguiendo el orden de su entrada en la Unión (a partir de 1889) se enumeran las Iglesias veterocatólicas de Holanda, Alemania, Suiza, Austria, República Checa y Polonia. La *Comisión internacional para el diálogo romano católico - veterocatólico* fue creada en 2004. Su reciente publicación *La Iglesia y la comunión eclesial* incorpora los dos informes de 2009 y 2016 y concluye que la visión compartida de la Iglesia como una comunión de Iglesias locales en diversos niveles puede abrir puntos de vista comunes y permitir una visión común de la primacía del obispo de Roma dentro de una perspectiva sinodal universal.

La Comunión Anglicana

La *Comunión anglicana* tiene 39 Provincias y más de 85 millones de miembros. Aunque otros reclaman el nombre de “anglicano”, la Comunión se define como aquellas diócesis cuyo obispo está en comunión con la antigua Sede de Canterbury. El diálogo ecuménico entre la Comunión anglicana y la Iglesia católica comenzó después del histórico encuentro entre san Pablo VI y el arzobispo Michael Ramsey en 1966. La primera *Comisión internacional anglicano-católico romana* (ARCIC I) se reunió entre 1970 y 1981. Produjo un alto nivel de acuerdo sobre los temas de la Eucaristía y el Ministerio. ARCIC II asumió la labor de la precedente Comisión sobre la autoridad en un importante documento titulado *El don de la autoridad* (1999). También produjo declaraciones concordadas sobre la salvación, María, la eclesiología, la ética y la gracia. Recientemente ARCIC III ha publicado una declaración concordada sobre eclesiología titulada *Marchando juntos en el camino*. La *Comisión internacional anglicano - católico romana para la unidad y la misión* (IARCCUM) es una Comisión formada por un número igual de obispos anglicanos y católicos, que buscan promover la recepción de los documentos de ARCIC y dar un mayor testimonio de su fe común al servicio de los necesitados.

La Federación Luterana Mundial (FLM)

La *Federación luterana mundial* es una comunión global de 148 Iglesias luteranas que viven en la comunión de púlpito y altar. Las Iglesias pertenecientes a la LWF se pueden encontrar en 99 países y juntas suman más de 75,5 millones de miembros. La LWF fue fundada en 1947 en Lund. La Comisión luterano - católica para la unidad comenzó su trabajo en 1967. Desde entonces, el diálogo entre católicos y luteranos ha continuado ininterrumpidamente. En las cinco fases del diálogo, la Comisión ha publicado documentos de estudio sobre el Evangelio y la Iglesia, el ministerio, la Eucaristía, la justificación y la apostolicidad de la Iglesia. El tema de trabajo actual es el bautismo y el crecimiento en la comunión. La *Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación* (1999) marcó un hito histórico en las relaciones luterano-católicas. La teología de la justificación ocasionó la disputa teológica central entre Martín Lutero y las autoridades eclesiásticas, lo que condujo a la Reforma. La *Declaración conjunta* propone 44 afirmaciones comunes relativas a la doctrina de la justificación. Sobre la base del alto grado de consenso alcanzado, se acordó que las condenas entre las Confesiones luteranas y el Concilio de Trento dejaban de aplicarse. El documento *Del conflicto a la comunión* (2013) resaltó la conmemoración común luterano-católica del 500 aniversario de la Reforma en 2017.

La Comunión Mundial de Iglesias Reformadas (CMIR)

La *Comunión mundial de las Iglesias reformadas* y sus Iglesias miembros hunden sus raíces en la Reforma del siglo XVI dirigida por Juan Calvino, Juan Knox y Ulrico Zuinglio, y en los movimientos reformistas anteriores de Juan Hus y Pedro Valdo. Las Iglesias que componen la WCRC son las Congregacionalistas, Presbiterianas, Reformadas, las Iglesias Unidas o unificadoras, y la Valdense. En 2010, la *Alianza mundial de Iglesias reformadas* (WARC) y el *Consejo ecuménico reformado* (REC) se unieron para crear la *Comunión mundial de Iglesias reformadas*. La Comisión de diálogo católico-reformado comenzó oficialmente sus

trabajos en Roma en abril de 1970. La Comisión ha celebrado un total de cuatro fases de diálogo en las que se han elaborado los cuatro informes siguientes: *La presencia de Cristo en la Iglesia y en el mundo* (1970-1977); *Hacia una comprensión común de la Iglesia* (1984-1990); *La Iglesia como comunidad de testimonio común del Reino de Dios* (1998-2005); y *La justificación y la sacramentalidad: la comunidad cristiana agente de justicia* (2011-2015).

El Consejo Metodista Mundial (CMM)

El Consejo metodista mundial es una asociación de 80 Iglesias de todo el mundo. La mayoría de ellas tienen sus raíces en la enseñanza del predicador anglicano del siglo XVIII, John Wesley. Los metodistas tienen una larga historia de alianzas ecuménicas. Por eso, en muchos países como Canadá, Australia e India, los metodistas han llegado a formar parte de las Iglesias unidas o unificadoras. La Comisión internacional metodista-católica romana comenzó a trabajar en 1967. La Comisión elabora informes cada cinco años en coincidencia con las reuniones del “Consejo metodista mundial”. Estos informes se han centrado en temas como: el Espíritu Santo, la Iglesia, los sacramentos, la tradición apostólica, la revelación y la fe, la autoridad docente en la Iglesia y la santidad. La fase de diálogo 2017-2021 se centra en el tema de la Iglesia como comunidad reconciliada y reconciliadora.

Conferencia Mundial Menonita (CMM)

La *Conferencia menonita mundial* representa la mayoría de la familia mundial de Iglesias cristianas que tienen sus orígenes en la Reforma radical del siglo XVI en Europa, y particularmente en el movimiento anabaptista. La composición del MWC incluye 107 Iglesias nacionales de Menonitas y Hermanos en Cristo en 58 países, con alrededor de un millón y medio de creyentes bautizados. Las conversaciones internacionales entre la Iglesia católica romana y el MWC comenzaron en 1998 y publicaron el informe de diálogo, *Llamados a trabajar juntos por la paz* (1998-2003). Más

recientemente (2012-2017) el PCPCU ha participado en un diálogo de tres Confesiones llamado *Comisión internacional de diálogo trilateral* con el MWC y la LWF, que concluyó en 2017 con un informe titulado: *"El Bautismo y la incorporación en el cuerpo de Cristo, la Iglesia"*.

Alianza Mundial Bautista (AMB)

La Alianza es una Comunidad mundial de creyentes bautistas formada en Londres en 1905. Actualmente la integran alrededor de 240 Iglesias, que suman aproximadamente 46 millones de miembros. El movimiento bautista comenzó en la Inglaterra del siglo XVII como un movimiento separatista que rompió con los puritanos y abogaba por la separación radical entre la Iglesia y el Estado. Los primeros líderes del movimiento (John Smyth y Thomas Helwys) estaban convencidos de que el bautismo de los niños era contrario a las Escrituras. Junto con los Menonitas (Anabaptistas), que influyeron en la teología bautista dentro y fuera de Holanda, los bautistas no practican el bautismo infantil, sino que abogan por el que llaman "bautismo de creyentes". Las conversaciones internacionales entre bautistas y católico-romanos comenzaron en 1984. Las dos fases del diálogo internacional han producido dos informes: *Llamados a dar testimonio de Cristo en el mundo* (1984-1988) y *La Palabra de Dios en la vida de la Iglesia* (2006-2010). Actualmente, una tercera fase del diálogo reflexiona sobre el tema del testimonio cristiano común en el mundo contemporáneo.

Los Discípulos de Cristo

La *Iglesia cristiana* (Discípulos de Cristo) nació a principios del siglo XIX en los EE.UU., en función de la búsqueda de la catolicidad y la unidad. La unidad cristiana es lo que más destaca en la doctrina de los Discípulos sobre la Iglesia y en su testimonio del Reino de Dios. Se refieren a sí mismos como una "comunidad eucarística protestante" y con frecuencia repiten que "nuestro camino de reconciliación comienza, y termina, en la Mesa". El

diálogo con la Iglesia católica comenzó en 1977 y ha producido cuatro documentos: *Apostolicidad y catolicidad* (1982); *La Iglesia como comunión en Cristo* (1992); *Recepción y transmisión de la fe* (2002); y *La presencia de Cristo en la Iglesia con especial referencia a la Eucaristía* (2009).

El Movimiento Pentecostal/Carismáticos

El movimiento de *Avivamiento de la calle Azusa de Los Ángeles* en 1906, es generalmente considerado como el comienzo del movimiento pentecostal. El pentecostalismo clásico tiene su origen en este avivamiento que pronto se configuró en “denominaciones” en sentido protestante, y desde entonces se ha organizado en redes internacionales como las *Asambleas de Dios*, el *Evangelio cuadrangular* y la *Iglesia de Dios*. Los *Pentecostales denominacionales*, que surgieron de estos avivamientos en el seno de diferentes tradiciones cristianas en la década de 1950, mientras permanecieron dentro de sus límites confesionales, normalmente se llamaron carismáticos (la *Renovación carismática católica*, nacida en 1968, forma parte de este movimiento, que se mantiene dentro de la Iglesia católica). Por último, los *Pentecostales no-denominacionales* o *Nuevas iglesias carismáticas* aparecieron a finales de los años 1980 y en 1990. En la actualidad, se estima que los pentecostales y carismáticos suman unos 500 millones en todo el mundo. El *Diálogo pentecostal-católico* comenzó en 1972 y ha producido seis informes. El más reciente, *No apaguéis el Espíritu*, trata sobre los carismas en la vida y misión de la Iglesia.

Una serie de conversaciones preliminares entre un grupo de líderes de las *Nuevas iglesias carismáticas* (NCC) y el *Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos* tuvo lugar en el Vaticano (2008-2012). Al final de esta fase preliminar, se acordó tener una ronda de conversaciones para explorar su identidad y autocomprensión (2014-2018). Fruto de las reflexiones de las NCC durante estas conversaciones es el documento titulado “*Las características de las Nuevas Iglesias carismáticas*”. Aunque no sea un documento ecuménico, representa el intento de las NCC

por describirse a sí mismas en un contexto de diálogo que tiene como objetivo ayudar y fomentar las relaciones entre los católicos y los líderes neocarismáticos de todo el mundo.

Alianza Evangélica Mundial (AEM)

Los Evangélicos son uno de los primeros movimientos ecuménicos en la historia moderna de la Iglesia. Originalmente, la *Alianza evangélica*, fundada en 1846 en Londres, reunió a cristianos de tradiciones luteranas, reformadas y anabaptistas. En la fundación de la Alianza evangélica (ahora *Alianza evangélica mundial*) se consideró como valor unitario fundamental la relación personal con Cristo en el sentido de una conversión (arrepentimiento) y de un renacimiento espiritual (cristianos renacidos). Aunque los evangélicos concuerdan en los así llamados cuatro artículos exclusivos de la Reforma ("*solas*"), en la actualidad la preocupación fundamental de los evangélicos se centra en cuestiones que conciernen a la misión y el evangelismo. Los evangélicos pertenecen a muy diversas tradiciones eclesiales que van desde el Anglicanismo hasta el Pentecostalismo. La *Alianza evangélica mundial*, que es una asociación de "Alianzas evangélicas nacionales" con una infraestructura visible, y el "Movimiento de Lausana", que es en su mayor parte una asociación de Evangélicos individuales, representan los intereses del evangelismo hodierno. Se han tenido tres rondas de consultas internacionales entre delegados del WEA y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, y se han obtenido tres informes: *Evangélicos y católicos en misión* (ERCDOM, 1976-1984); *Iglesia, evangelización y los vínculos de la Koinonía* (1997-2002); *Escritura y Tradición* y *La Iglesia y la Salvación*: *Católicos y evangélicos analizan desafíos y oportunidades* (2009-2016).

El Ejército de Salvación

El *Ejército de salvación* tiene su origen en la Inglaterra de mediados del siglo XIX, como un movimiento misionero para los

pobres y marginados. El fundador, William Booth, fue un ministro metodista. El *Ejército de salvación* opera en 124 países. Su afiliación incluye más de 17.000 oficiales activos y más de 8.700 oficiales retirados, más de un millón de soldados, alrededor de 100.000 empleados y más de 4,5 millones de voluntarios. Los salvacionistas pueden ser clasificados como cristianos evangélicos que no practican ningún sacramento. En 2007 en Middlesex, Reino Unido, dieron inicio una serie de conversaciones ecuménicas informales entre los salvacionistas y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Hubo un total de cinco reuniones que terminaron en 2012. Un resumen de este diálogo internacional fue publicado por el Ejército de salvación en 2014 bajo el título *Conversaciones con la Iglesia católica*.

Los diálogos multilaterales

La Iglesia católica participa también en diálogos multilaterales, por medio del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

Consejo Mundial de Iglesias (CMI)

El *Consejo mundial (o ecuménico) de las Iglesias*, fundado en 1948, es "una comunión de Iglesias que confiesen al Señor Jesucristo como Dios y Salvador según las Escrituras, y por lo tanto buscan cumplir juntos su vocación común a la gloria del único Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo" (*La base* adoptada por la tercera Asamblea en Nueva Delhi en 1961). El CMI es hoy la expresión organizada más amplia e inclusiva del movimiento ecuménico. Reúne 350 Comuniones cristianas, incluyendo a los Ortodoxos, Luteranos, Reformados, Anglicanos, Metodistas, Bautistas, así como Evangélicos, Pentecostales e Iglesias Unidas e Independientes. En conjunto representan a más de 500 millones de cristianos de todos los continentes y más de 110 países.

Aunque la Iglesia católica no es miembro del CMI, a partir del Concilio Vaticano II inició una creciente colaboración en temas de

interés común. El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos es el canal más importante para esa colaboración que tiene como objetivo la búsqueda de la unidad plena y visible. Esta incluye el *Grupo mixto de trabajo* (establecido en 1965), la colaboración en el campo de la formación y educación ecuménica, y la preparación común del material para la *Semana de oración por la unidad de los cristianos*. Varios expertos católicos son también miembros de diversas comisiones del CMI, como la *Comisión de misión mundial y evangelización*, la *Comisión de educación y formación ecuménicas*, así como varios grupos de trabajo específicamente designados para algunos proyectos. Especialmente importante para resolver las divergencias doctrinales, morales y estructurales entre las Iglesias es la *Comisión Fe y Constitución*, que cuenta con un 10% de miembros católicos. Desde su creación en 1948, la Comisión ha realizado numerosos estudios sobre importantes temas ecuménicos, como la Sagrada Escritura y la Tradición, la fe apostólica, la antropología, la hermenéutica, la reconciliación, la violencia y la paz, la preservación de la creación, y la unidad visible. En 1982 publicó *Bautismo, Eucaristía, Ministerio* (BEM, también conocido como *Declaración de Lima*), la primera declaración de convergencia multilateral sobre cuestiones centrales del debate ecuménico. La respuesta católica oficial (1987) expresó la convicción de que el estudio de la eclesiología debería ocupar un lugar central en el diálogo ecuménico para resolver los problemas restantes. En 2013, la Comisión publicó una segunda declaración de convergencia *La Iglesia: hacia una visión común* (*The Church: Towards a Common Vision TCTCV*). El TCTCV es el resultado de tres décadas de intenso diálogo teológico en el que participaron cientos de teólogos y líderes eclesiásticos, y demuestra "lo lejos que han llegado las comunidades cristianas en su comprensión común de la Iglesia, mostrando los avances que se han logrado y señalando el trabajo que aún queda por hacer" (Introducción). La respuesta católica oficial (2019) deja claro que sin pretender haber alcanzado un acuerdo completo, el TCTCV demuestra un creciente consenso sobre temas controvertidos respecto a la naturaleza, la misión y la unidad de la Iglesia.

El Foro Cristiano Mundial (FCM)

El *Foro cristiano mundial* es una reciente iniciativa ecuménica que surgió a finales del siglo pasado en el contexto del CMI. Tiene la finalidad de crear un espacio abierto –un foro– donde los representantes de las llamadas "Iglesias históricas" (Iglesia católica, Ortodoxos y Protestantes posteriores a la Reforma) y las Iglesias identificadas como "Iglesias recientes" (Pentecostales, Evangélicas e Independientes) puedan reunirse en igualdad de condiciones para fomentar el respeto mutuo, compartir historias de fe y abordar juntos los desafíos comunes. El objetivo del FCM es reunir en torno a una mesa representantes de casi todas las tradiciones cristianas, incluyendo las Iglesias de institución africana, las mega-Iglesias, las Iglesias de migrantes y los nuevos movimientos y comunidades ecuménicas. El FCM representa a muchas comuniones cristianas del mundo y organizaciones cristianas mundiales, entre ellas al *Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos*, la *Comunidad mundial pentecostal*, la *Alianza evangélica Mundial* y el *Consejo mundial de Iglesias*. Sin necesidad de una membresía formal, el FCM proporciona espacio para la creación de redes y para que los líderes de las Iglesias analicen cuestiones de interés común en el contexto cambiante del cristianismo global de nuestros días.

Comunidad de Iglesias Protestantes en Europa (CPCE)

La *Comunidad de Iglesias protestantes en Europa* (CPCE) es una comunidad de más de 90 Iglesias protestantes que han firmado el *Acuerdo de Leuenberg*. Su objetivo es promover la comunión de la Iglesia a través del testimonio común y el servicio. Su afiliación acoge en su mayoría a las Iglesias luteranas y reformadas en Europa, las "Iglesias unidas" originarias de las fusiones de esas Iglesias, la Iglesia valdense y las Iglesias metodistas Europeas. Las principales Iglesias europeas que han permanecido fuera de esa afiliación son la Iglesia evangélica luterana de Finlandia, la Iglesia de Suecia y la Iglesia luterana evangélica de Islandia. En un servicio de culto en Basilea el 16 de septiembre de

2018, el CPCE y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos se comprometieron a iniciar un diálogo oficial sobre el tema: la Iglesia y la comunión eclesial.